

Presidente de la Organización Latinoamericana y Caribeña de Centros Históricos

From the SelectedWorks of Fernando Carrión Mena

2016

Violencias urbanas y convivencia en las ciudades latinoamericanas

Fernando Carrión Mena, Arq.
Juan Pinto



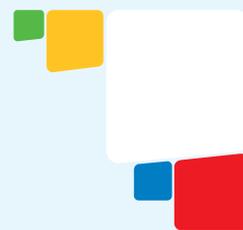
SELECTEDWORKS™

Available at: https://works.bepress.com/fernando_carrion/712/



LA CONVIVENCIA EN LAS CIUDADES

CUADERNO DE DEBATE N° 4



LA CONVIVENCIA EN LAS CIUDADES

CUADERNO DE DEBATE N° 4

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)
Delegación para América Latina

Municipalidad de Rosario

Ayuntamiento de Barcelona
Alcaldesa Sra. Ada Colau
Presidenta de la AICE

Sra. Marina Canals Ramoneda
Secretaria General de la AICE

Municipalidad de Rosario
Intendente Dra. Mónica Fein
Vice-presidenta de la AICE

Sra. Laura Inés Alfonso
Directora de la Delegación para América Latina de la AICE

Edición y compilación
Dra. María Silvia Serra
Srita. María Paula Bonoris

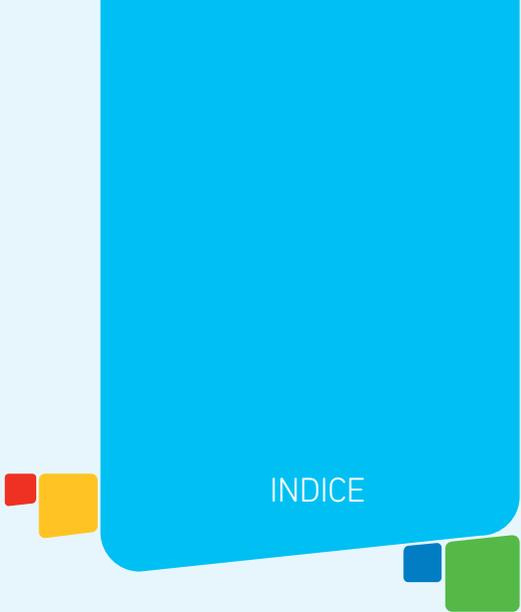
Traducción
Sandra Andrade Barbosa

Fotos
Dpto. Fotografía. Dirección Gral. de Comunicación Social. Municipalidad de Rosario

Diseño
Pedro Aguirre

Imprenta
Sudamerica impresos

Rosario, Argentina. 2016



INDICE

- 7 • Editorial. La convivencia en las ciudades
- 9 • La convivencia en las ciudades creadoras
Dra. María Silvia Serra (Argentina)
- 11 • Con-vivir en las ciudades. Desafíos territoriales
Dr. Guillermo Ríos (Argentina)
- 17 • Violencias urbanas y convivencia en las ciudades latinoamericanas
Dr. Fernando Carrión (Ecuador) y MSc. Juan Pablo Pinto (Ecuador)
- 27 • Convivencia y Educación: desafíos para la contemporaneidad
Dra. Jaqueline Moll (Brasil)
- 31 • Jóvenes y ciudades en un mundo globalizado:
apuntes desde una perspectiva latinoamericana con enfoque de derechos
Dr. Ernesto Rodríguez (Uruguay)
- Experiencias de ciudades:
 - 42 San Pablo (Brasil)
 - 46 Caguas (Puerto Rico)
 - 49 Horizonte (Brasil).
 - 54 Rosario (Argentina)
 - 61 Cuenca (Ecuador)
 - 61 Chacao (Venezuela)
 - 62 Morelia (México)
 - 62 Playa del Carmen (México)



VIOLENCIAS URBANAS Y CONVIVENCIA EN LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

Fernando Carrión

Profesor Investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador

Juan Pablo Pinto

MSc. en Antropología e Investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador

INTRODUCCIÓN

En 1995 y 1996 los problemas percibidos como más importantes por las sociedades latinoamericanas eran ampliamente heterogéneos. En Argentina, Uruguay, Perú, Panamá, Nicaragua y México se consideraba al desempleo como el problema más significativo; en Bolivia y Ecuador era la educación; en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela la inflación y el aumento de los costos de vida ocupaban el primer lugar; en Paraguay era la corrupción, en Chile los bajos salarios, en Brasil la salud, mientras que en Colombia el problema más importante era el terrorismo y la violencia política (Latinobarómetro, 1995; 1996).

Después de 20 años, tras la adopción de medidas de ajuste económico y a pesar del arribo de gobiernos posneoliberales a algunos estados de la región, este escenario ha tendido a homogeneizarse, pues la inseguridad, la delincuencia y la violencia, junto a la desocupación y el desempleo derivados de las desigualdades estructurales de la economía³ son percibidos actualmente como los mayores problemas que viven los países latinoamericanos en general y sus ciudades en particular (Latinobarómetro, 2016).

Se podría decir, entonces, que en la etapa finisecular emergió una nueva configuración histórica, social, política, económica y simbólica donde la inseguridad, la delincuencia y la violencia han sido percibidas y construidas como amenazas para la convivencia urbana, sobre todo en las principales ciudades latinoamericanas.

Esta nueva configuración, que implicó una oscilación pendular desde actores estatales de violencia –dictaduras militares, conflictos de soberanía y violencia política– hacia agentes transnacionales no estatales –grupos de crimen organizado, bandas delictivas, pandillas, contrabandistas, narco y microtraficantes, entre otros (Kruijt, 2009; Brown, 2015)⁴–, tomó fuerza durante los primeros años del siglo XXI con la construcción de nuevas amenazas globales (el narco y microtráfico de drogas, la migración y el terrorismo), la ejecución de “guerras preventivas” (Plan Colombia y Plan Mérida), la hipertrofia de los aparatos de seguridad, la desterritorialización de imaginarios securitarios (Campesi, 2012), la proliferación de retóricas de peligro y la formación de un saber securitario aparentemente replicable en todo contexto nacional y urbano.

Esta clara tendencia ha marcado el rumbo de las demandas públicas de seguridad que ha realizado la sociedad civil a los gobiernos nacionales y locales, pues en este nuevo escenario se han planteado, discutido, desechado y adoptado diferentes políticas para afrontar la violencia, es decir, distintas medidas que con frecuencia se han reducido a su tratamiento punitivo.

A pesar de los costos sociales, económicos y políticos que ha provocado la violencia en las ciudades y sociedades latinoamericanas, se ha dado un anquilosamiento en los modos de comprenderla, pues las aproximaciones analíticas a esta problemática común y compartida en la región, así como las medidas adoptadas para resolverla, no le han concedido mayor importancia a las reconfiguraciones de las racionalidades sociales, espaciales y temporales bajo las cuales operan los actores de violencia en la ciudad. Es decir, se ha olvidado que la violencia y la delincuencia tienen una espe-



cificidad propia según cada urbe, la cual obedece a la estructura e historicidad que ha asumido cada formación urbana y social a lo largo del tiempo.

En las siguientes páginas retomamos la discusión que se pregunta si la ciudad es objeto o sujeto de violencia, planteamos una crítica a los marcos metodológicos y conceptuales hegemónicos a partir de los cuales se han explicado y comprendido las violencias urbanas, y ponemos en tela de juicio los “modelos exitosos” en materia de seguridad y su admisión acrítica por parte de los gobiernos locales. Posteriormente, presentamos algunas reflexiones en torno a los procesos, espacios, tiempos y racionalidades que estructuran las violencias urbanas

en la actualidad, con la aspiración de que aporten a la comprensión de un fenómeno regional que a todas luces, hoy más que nunca, debe ser debatido y problematizado.

UNA CRÍTICA NECESARIA

La comprensión de la violencia en América Latina ha estado guiada por una corriente hegemónica que ha buscado con insistencia establecer su etiología (causas) y sus factores de riesgo, así como los determinismos geográficos o económicos que supuestamente la definen. Esta corriente ha buscado precisar los orígenes primigenios que darían lugar a las expresiones de violencia, y con ello ha

sucumbido al discreto encanto de las perspectivas mecanicistas, instrumentalistas y ahistóricas que, al fin y al cabo, conciben a la violencia como una patología (enfermedad social) o un proceso anómico (sociedades sin normas ni leyes).

Basada en un determinismo demográfico, esta perspectiva etiológica ha planteado, por ejemplo, que mientras exista una mayor tasa de urbanización habrá mayor violencia en las urbes, sin embargo, hemos constatado un proceso que pone en entredicho este argumento. En 1950 alrededor del 42% de la población latinoamericana vivía en las ciudades, mientras actualmente lo hace más del 80% (CEPAL, 2016); no obstante, desde 1990 hubo una desaceleración en los procesos de urbanización. Esta reducción de las tasas de urbanización en la región -en 1950 la tasa anual fue de 4,1% y en 2010 disminuyó a 2,1%- estuvo acompañada, paradójicamente, por el incremento de las tasas de homicidios en algunas ciudades, lo que muestra que no se ha dado tal correlación positiva y mecánica.

Otro argumento de los enfoques etiológicos se basa en un determinismo geográfico, pues plantea que las ciudades son más violentas en la medida en que son geográficamente más extensas. Esto implicaría que las grandes macrocefalias urbanas latinoamericanas (Buenos Aires, Montevideo, Lima, San Pablo, Bogotá, Ciudad de México, etc.), independientemente de sus particularidades históricas, deberían albergar las más altas tasas de homicidios, sin embargo, los hechos ponen en tela de juicio este axioma, ya que con la excepción de Caracas, San Salvador y Guatemala, actualmente las macrocefalias urbanas de los países latinoamericanos muestran un reducido número de homicidios en relación al tamaño de su población. Entonces, tampoco hay una correlación entre las ciudades geográficamente extensas y más densamente pobladas, y los altos índices de violencia.

Los determinismos caen por su propio peso al analizar las 25 ciudades más violentas del mundo en 2015 (Ver Cuadro 1), pues se constata que 22 de ellas se encuentran en América Latina -Bra-

sil tiene 8, Venezuela 6 y los países del Triángulo Norte Centroamericano (Honduras, El Salvador y Guatemala) tienen 4- y que cada una es social, demográfica, económica, territorial y políticamente diferente a las demás. Esta realidad de algunas ciudades no obedece a un esencialismo violento latinoamericano ni responde a determinismos geográficos y demográficos, ya que hay procesos endógenos, exógenos, históricos y geopolíticos que han sedimentado su surgimiento y que suelen mutar con considerable dinamismo. El caso de San Salvador es un elocuente ejemplo sobre la diversidad de violencias urbanas en Latinoamérica, ya que, como han mostrado Argueta y Huhn (2014), hay varios modelos que la explicarían: 1) modelo histórico, que tiene en cuenta la violencia política que ha vivido la región y las características que asumieron las sociedades de posguerra; 2) modelo basado en la violencia pandillera ejecutada principalmente por Las Maras, cuyo origen se remite a la migración juvenil salvadoreña de los años 70 y 80 que, huyendo de los conflictos armados civiles locales, se dirigió a ciudades estadounidenses como Los Ángeles, donde las pandillas constituían organizaciones consolidadas que agrupaban a jóvenes marginalizados por la estructura socioeconómica local. Tras la migración de retorno se intentaría reproducir con algunas variaciones ese tipo de organizaciones en la ciudad de San Salvador; 3) modelo sustentado en las economías criminales y la importancia estratégica de la región y las ciudades para los mercados ilegales globales (narcotráfico, tráfico de armas y de migrantes, trata de personas, etc.) y los delitos conexos que estos generan; 4) modelo basado en las políticas públicas securitarias como generadoras de más violencia; y, 5) modelo de securitización ciudadana, basado en la fácil adquisición de armamento por parte de la sociedad civil. Estos modelos explicativos no serán los mismos en Quito o en Rosario, pues las características de la inseguridad y la violencia urbana, así como las estrategias adoptadas para disminuir sus riesgos, tienen que ser contextual, histórica y analíticamente situadas.

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	Caracas	Venezuela	3946	3.291.830	119,87
2	San Pedro Sula	Honduras	885	797.065	111,03
3	San Salvador	El Salvador	1918	1.767.102	108,54
4	Acapulco	México	903	862.176	104,73
5	Maturín	Venezuela	505	584.166	86,45
6	Distrito Central	Honduras	882	1.199.802	73,51
7	Valencia	Venezuela	1125	1.555.739	72,31
8	Palmira	Colombia	216	304.735	70,88
9	Cape Town	Sudáfrica	2451	3.740.026	65,53
10	Cali	Colombia	1523	2.369.821	64,27
11	Ciudad Guayana	Venezuela	547	877.547	62,33
12	Fortaleza	Brasil	2422	3.985.297	60,77
13	Natal	Brasil	921	1.518.221	60,66
14	Salvador (y RMS)	Brasil	1996	3.291.830	60,63
15	ST. Louis	Estados Unidos	188	317.416	59,23
16	João Pessoa	Brasil	643	1.100.956	58,4
17	Culiacán	México	518	923.546	56,09
18	Maceió	Brasil	564	1.013.773	55,63
19	Baltimore	Estados Unidos	343	623.911	54,98
20	Barquisimeto	Venezuela	719	1.308.163	54,96
21	São Luis	Brasil	802	1.511.678	53,05
22	Cuiabá	Brasil	412	849.083	48,52
23	Manaos	Brasil	985	2.057.711	47,87
24	Cumaná	Venezuela	199	416.587	47,77
25	Guatemala	Guatemala	1528	3.239.185	47,17

Lo cierto es que desde la mirada etiológica las ciudades son entendidas y construidas como contenedores inertes de poblaciones y procesos, como simples definiciones jurídico-políticas que se establecen a partir de criterios territoriales, sin comprender que la violencia, al igual que la ciudad, es social y espacialmente producida. En estos grandes contenedores la violencia brotaría como un hecho natural y naturalizado, como si fuese producto de una fatalidad (la ciudad corruptora y corruptible), frente a lo que la población ha de protegerse en espacios amurallados, asumir por mano propia los roles de unas instituciones

públicas cada vez más deslegitimadas, delegar su seguridad a entidades privadas o demandar a los gobiernos locales y al Estado la recuperación del monopolio de coerción perdido, en definitiva, a exigir el gobierno de la inseguridad en la ciudad.

Los enfoques etiológicos también han establecido tres grandes paraguas comprensivos de la violencia: la explican según causas naturales (rasgos biológicos o psicopatológicos), según causas culturalistas (morales, religiosas o aquellas que derivan de la ley de una tradición aparentemente monolítica) o a partir de desviaciones legales (régimenes anómicos o ruptura de los cánones



normativos de una sociedad determinada).

Frente a este rompecabezas causalista se ha planteado, como se ha dicho, prácticamente una única solución: el tratamiento punitivo de la violencia. Desde los años noventa, el populismo penal se ha posicionado en la región como el único modo de afrontar las violencias. Sean gobiernos de derecha, centro o izquierda, sean neoliberales o posneoliberales, América Latina ha experimentado desde hace 25 años un giro punitivo que se expresa en el incremento exponencial de las tasas de encarcelamiento, de los delitos tipificados y de los umbrales de las penas para castigar esos delitos. (Ver Mapa 1 y 2).

Este giro punitivo, paradójicamente, ha ido de la mano del manejo precario de las cárceles y de la ausencia de verdaderas políticas de rehabilitación y reinserción social. Esto se expresa en los frecuentes motines carcelarios que durante las últimas décadas se han registrado en México, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil, entre otros países del continente, lo que debería ser leído como un síntoma de la caducidad del sistema punitivo, de la necesidad de una paulatina abolición de la pena privativa de libertad como forma de resolución de la violencia, y de la búsqueda de alternativas que trasciendan el reduccionismo del encierro, marginalización y normalización disciplinaria de poblaciones consideradas indeseables para la convivencia urbana.

Esto muestra claramente que estamos viviendo una crisis de paradigmas, pues se siguen planteando las mismas teorías explicativas y se adoptan las mismas políticas con resultados contraproducentes para procesos que no cesan de reconfigurarse. Por un lado, la crisis de un paradigma ex-ante, que tiene que ver con los modos de entender la violencia y la inseguridad urbana. Por otro lado, la de un paradigma ex-post, que está directamente relacionado con la forma de afrontar estos fenómenos que son constitutivos de toda sociedad.

Si estos paradigmas se encuentran vigentes a pesar de sus escasos efectos positivos se debe a que alrededor de ellos se ha edificado toda una



Fuente y Elaboración: Sozzo (comp.), 2016:11-12.
En: Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

arquitectura tecnocrática, corporativista y económica transnacional, pues el capital que la cooperación extranjera, los gobiernos nacionales y las administraciones locales han destinado para este objeto son exorbitantes. A su vez, llama la atención la forma en que las explicaciones causalistas y las medidas punitivas han adquirido amplia legitimidad social y han penetrado en las subjetividades de las sociedades.

Nunca antes se han tenido tantos recursos económicos para afrontar la violencia, sin embargo, de forma paradójica, nunca antes se ha registrado tanta violencia como la que tenemos en la actualidad. En este marco, cabe preguntarse si



los planes, programas y políticas adoptados para enfrentar la violencia urbana han provocado o no más violencia de la que han conseguido ahorrar (Esposito, 2005:28).

Lo cierto es que la inseguridad, la violencia y la delincuencia no son el resultado de una fatalidad, no surgen espontáneamente de un momento a otro ni se reducen a explicaciones etiológicas. Estos “males urbanos” son el resultado de las relaciones sociales articuladas en torno a un escenario en el que confluyen la desigualdad, la historicidad, la heterogeneidad y el poder, por lo tanto son procesos dinámicos, que no son similares en todos los casos, y que requieren condiciones particulares para su emergencia en una coyuntura histórica concreta.

LA VIOLENCIA HOY

En los últimos años se ha oscilado desde los enfoques etiológicos, mono/multicausales y deterministas, hacia la comprensión de la violencia como un tipo de relación social (analítica relacional), cimentada en conflictos que no se procesan bajo los parámetros establecidos por una sociedad (analítica del poder), que posee una historicidad particular (analítica procesual), que se sedimenta en una espacialidad y temporalidad concretas (analítica geográfica y cronológica) y que se conecta a otros tipos de violencias (analítica de los encadenamientos y/o universos de violencia).

Otro elemento importante de esta reconceptualización es el carácter plural de las violencias urbanas contemporáneas. Hay varios tipos de violencia —estructural, simbólica, política, cotidiana—, que se expresan a través de la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la violencia pandillera, la violencia en el fútbol, entre otras. Estas violencias adquieren matices propios cuando se producen en la urbe y son cualitativamente diferentes a las del campo —por ejemplo, las masculinidades hegemónicas o modelos normativos de masculinidad que (re)producen la violencia de género no son los mismos en el campo que en la ciudad (Hernández, 2008).

A su vez, las violencias urbanas suelen estar

encadenadas entre sí, lo que supone analizar cómo “distintos tipos de violencia, usualmente pensados como fenómenos apartados y analíticamente distintos (por el lugar donde ocurren, por los actores a los que pone en contacto, etc.), se vinculan y responden unos a otros” (Auyero y Berti, 2013:94). La temporalidad de estos ensambles puede ser secuencial o simultánea, y suele articular a distintos actores y actos criminales que operan bajo un sistema interdelictivo (Carrión, 2009).

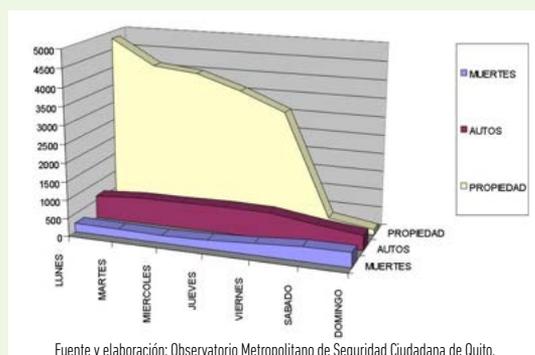
Además de la pluralidad y los encadenamientos, desde hace algunos años se ha evidenciado una división social de las violencias y del trabajo delictivo. Hoy por hoy en las ciudades operan organizaciones delictivas que se caracterizan por su sofisticación tecnológica y por prácticas de inteligencia criminal que apuntan claramente a minimizar los riesgos y maximizar los beneficios económicos. La racionalidad de estos actores de violencia está articulada a economías criminales que se guían por lógicas descentradas y translocales de trabajo delictual, lo que supone el enlace interurbano y transnacional de diversos actores y geografías.

Esta reconfiguración de las racionalidades de los actores de violencia en las ciudades y sociedades latinoamericanas muestra, en términos históricos, que se ha oscilado paulatinamente desde una violencia tradicional hacia una violencia moderna. Un claro ejemplo de esta transición está en el sicariato, una práctica que en apariencia es contemporánea y exclusivamente urbana, pero que sin embargo se ha encontrado desde los procesos formativos de las repúblicas latinoamericanas en países como Brasil, México o Ecuador. Como han señalado algunos estudios (Arruda, 2009; Pinto, 2015), el asesinato por delegación hace varias décadas estaba ligado a valores territoriales y culturales, se encontraba enraizada en fuertes códigos masculinos y se amparaba en tradiciones rurales que se estructuraron alrededor de caciques locales con un vasto poder territorial, político y económico. Sin embargo, a medida que se da un destradicionalización de las sociedades y se transita a una economía globalizada e interconectada, esta práctica va perdiendo

los anclajes territoriales y culturales de las “leyes de la tradición”, para convertirse en un servicio mercantilizado, sujeto a la oferta y demanda, que ahora forma parte de un sistema interdelictivo y que incluso puede operar mediante la tercerización.

Otro elemento importante para el análisis de las violencias urbanas contemporáneas tiene que ver con la geografía, pues también hay una división social del espacio. El robo de bancos, aunque sea una verdad de Perogrullo, no se lo puede realizar donde no hay bancos, es decir, en las periferias populares, ya que este delito se lo suele ejecutar con frecuencia en los ejes urbanos financieros o en aquellas localidades donde el control institucional de los aparatos de seguridad estatales y municipales es limitado o escaso.

Además de la división social y espacial, hay un tercer elemento que muestra una organización temporal, una cronología de la violencia y los delitos, los cuales se ajustan al calendario cultural (período de vacaciones, fiestas patrias) o a la jornada laboral. En Quito, tal como muestra el Gráfico 1, está lógica temporal y esta racionalidad espacial se puede ejemplificar con tres delitos.



En primer lugar, las muertes violentas se ejecutan mayoritariamente de viernes a domingo, es decir, durante días que no se inscriben en la jornada laboral regular. La temporalidad de este delito contra la vida es totalmente distinta a la temporalidad de los robos de vehículos, ya que estos suelen producirse de lunes a viernes, es decir que sí están vinculados a un horario laboral y suelen

ejecutarse mayoritariamente en espacios públicos o en los sitios de tránsito que van desde la casa al trabajo. En el caso de los delitos contra la propiedad también hay, semana a semana, una recurrencia temporal en los días domingos (Ver Gráfico 2), lo que debe llevar a la formulación de políticas que se adecúen a esta realidad.

Esto muestra, lejos de lo que dicta el sentido común, que hay racionalidades territoriales, cronológicas y sociales que vertebran los procesos de violencia y las prácticas delictivas, y que es preciso tener en cuenta que los actores, el espacio y el tiempo no son variables separadas.

Al analizar otro tipo de violencias, como el acoso sexual callejero o el hostigamiento contra las mujeres en los espacios públicos, se constata que este tiene un arraigo estructural –el androcentrismo, la reproducción de masculinidades hegemónicas, la heteronormatividad en las sociedades y la amplias brechas de desigualdad en ellas– que se conjuga con elementos infraestructurales, como el transporte público en las ciudades latinoamericanas. El caso de Quito es elocuente al respecto, ya que el 80% de las mujeres quiteñas se sienten inseguras en el transporte público, el 67% de las mujeres ha sido víctima de acoso en el transporte público y el 25% de las mujeres quiteñas ha padecido roces no deseados o ha sido tocada en sus partes íntimas (OMSG, 2015). En otras palabras, las violencias, en este caso las de género, también tienen especificidades y racionalidades que pasan por lo infraestructural, es decir, por una esfera que impacta, modifica, rearticula y organiza la vida cotidiana en las ciudades, sobre la cual es necesario planificar para mejorar la convivencia ciudadana.

Por otro lado, los impactos que producen la violencia, la delincuencia y la inseguridad en la ciudad son múltiples. En primer lugar, hay una reducción del espacio público debido a estigmas territoriales que se basan en representaciones urbanas y en la distribución de una conciencia sobre ciertas partes de la ciudad y sus pobladores. En segundo lugar, estas representaciones, edificadas por instituciones de producción simbólica (medios de



comunicación, academia y política), que son a su vez una creación sistémica y sistemática que se basa en una franja de la realidad urbana (la violencia y la inseguridad), tienden a edificar topografías del caos y del desprestigio que se ajustan a intereses de inversión y desinversión de capital, y aquí el caso de los centros históricos de América Latina es muy elocuente⁷.

En tercer lugar, al hiperbolizar percepciones y hechos, estos estigmas no solo justifican la intervención invasiva de algunos espacios de la ciudad, si no que reducen el tiempo del deambular callejero y de los trajines urbanos, es decir, acortan el tránsito en y por la ciudad, esa forma individual y a la vez colectiva de apropiación del espacio público. Por ejemplo, alrededor del centro histórico de Quito, que fue catalogado como el primer centro histórico patrimonio de la humanidad por la UNESCO, se ha construido, no sin cierto fundamento, todo un imaginario de inseguridad que hace imposible adentrarse en él al pasar las 20:00. Esta realidad, que se reproduce en varios centros históricos latinoamericanos, muestra que alrededor de las ciudades latinoamericanas se ha trazado una geografía de la imaginación –inseguridad y violencias– que está ligada a una geografía de la administración–estigmas e intervenciones securitarias– (Trouillot, 2011), cuyo modo de operar puede resumirse de la siguiente forma: del modo en que son representados algunos espacios urbanos, así serán gobernados, percibidos y, de distintas maneras, vividos.

ESPACIO PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se ha mostrado que hay violencias y delitos que guardan una estrecha relación con el territorio, el tiempo y la sociedad que las y en las que se producen, pues así como hay violencias y delitos predominantemente urbanos (el sicariato o asesinato por encargo mediado por una remuneración) hay otros eminentemente rurales (el abigeato o robo de ganado). De igual forma, también se ha evidenciado que las violencias cambian el urbanismo, modifican el comportamiento y la interacción

social, y reducen la calidad de vida en la ciudad a través de miedos socialmente construidos, pues al modificar el tiempo y el espacio se resquebraja la ciudadanía, se menguan la convivencia y el sentido colectivo de la ciudad.

Si se entiende que no hay ciudad sin ciudadanía y que actualmente resulta cada vez más complicado establecer redes de sociabilidad urbanas debido a que se ha instaurado un estado de sospecha y un régimen de sentido en el que el otro ha sido convertido en una potencial amenaza, ¿qué políticas se deben plantear?

Con escasos resultados en nuestras ciudades latinoamericanas se han aplicado desde hace algunas décadas tres políticas de seguridad. En primer lugar, la prevención situacional, que consiste en reducir las supuestas condiciones objetivas que se requieren para delinquir y en minimizar las vulnerabilidades de las potenciales víctimas. Esta política ha provocado, entre otros efectos no deseados, que en Ecuador, Argentina y América Latina surjan comunidades amuralladas, que se reproduzcan las desigualdades sociales y económicas, y que se rompa la sociabilidad urbana, pues si de lo que se trata es de reducir las vulnerabilidades que generan la inseguridad, por qué no vivir en un ostracismo individualista.

En segundo lugar, se han adoptado medidas afines a la teoría de las “ventanas rotas”, la cual también se ha guiado por una lógica infraestructural de corte preventivo y que con el tiempo ha derivado en las conocidas políticas de “tolerancia cero”. Estas medidas y políticas suponen reducir la “anomia urbana” atacando aquellas prácticas y expresiones aparentemente insignificantes, pero que pueden ser el germen de una incontrolable inseguridad, delincuencia o violencia. De aquí que las requisas y la “invasión preventiva” a actores y espacios considerados “sospechosos” sean técnicas recurrentes que a menudo están permeadas por prejuicios clasistas y racistas.

Por último, se ha gestionado el surgimiento de policías comunitarias –en Brasil se denominan con el eufemismo de “policías pacificadoras”–, que son



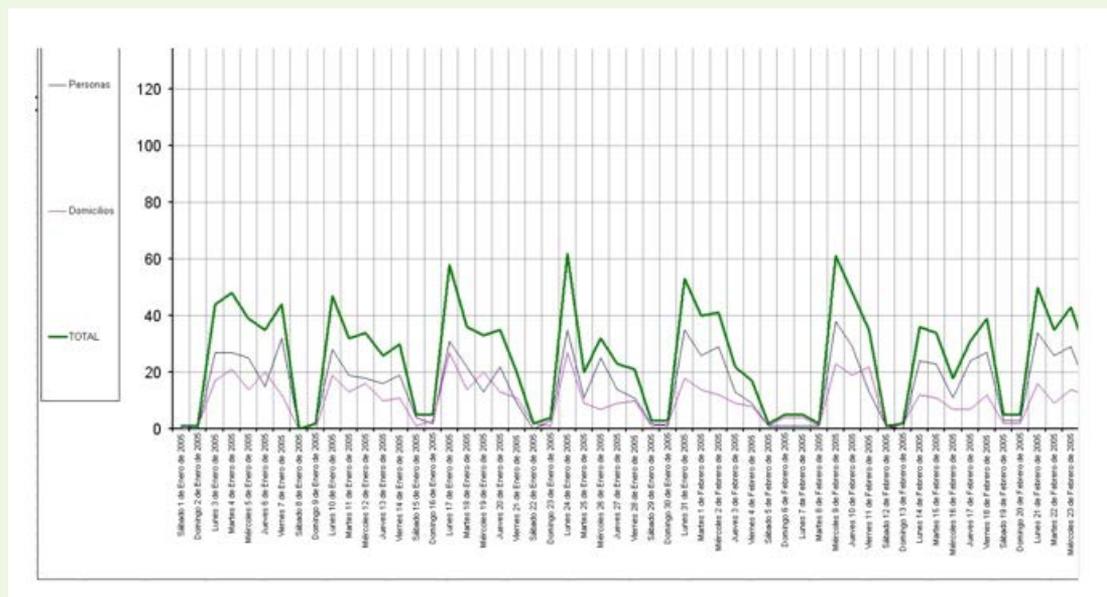
síntoma de la lógica securitaria que se impone de a poco al interior de las ciudades y sociedades. Esta medida ha tendido a la exacerbación de los aparatos de seguridad del Estado y a la militarización en lugares como las favelas y las villas miserias. Como es conocido, esta medida, a su vez, ha significado que la resolución de conflictos tenga en ocasiones como telón de fondo a la paulatina y constante violación a los derechos humanos, lo que lleva a preguntarse si estas medidas de "protección" se han convertido o no en potenciales riesgos urbanos.

Estas políticas tradicionales de seguridad, que con variaciones o dogmatismos se han aplicado en nuestras ciudades desde hace algunos años, han mostrado una incapacidad congénita para reducir la violencia, la delincuencia y la inseguridad, o bien, de forma contraproducente, han provocado en el corto, mediano y largo plazos el incremento de los delitos y los niveles de violencia en las ciudades latinoamericanas.

No se ha entendido que la prevención de la violencia, la delincuencia y la inseguridad, hoy más que nunca, está vinculada a los cambios estructurales que puedan o no adoptar las políticas económicas nacionales y urbanas, así como a la desestabiliza-

ción de las diferenciaciones jerárquicas trazadas en torno a la raza, la etnia, las diferencias sexogenéricas, el status migratorio... que operan de forma tácita o explícita en las ciudades. Para ello, el rol de los Estados y de los gobiernos locales es clave, pues las medidas y políticas para afrontar la violencia, como se ha dicho, deben ser contextual e históricamente situadas.

Quizá es necesario comprender que para formular políticas de seguridad en la ciudad es preciso analizar el tiempo y el espacio de las violencias, lo que debe derivar en la implementación de sistemas locales de información cuantitativos y cualitativos sobre seguridad y convivencia ciudadana. Además, si las acciones se focalizan en la reducción de la violencia sin la mejora cualitativa de la ciudad se corre el riesgo de caer en un círculo vicioso del cual puede ser muy difícil salir. A su vez, la redefinición de la planificación urbana es clave, pues esta debe incorporar la seguridad ciudadana como uno de sus ejes transversales moduladores de la convivencia ciudadana, y debe regular el mercado, los usos de suelo, las plusvalías, es decir, todos aquellos ámbitos que sean potenciales generadores de mayor equidad.

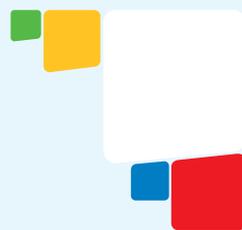


Bibliografía:

- Argueta, Otto y Huhn, Sebastian (2014). Sistematización: Modelos explicativos de la violencia en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. San Salvador: GIZ, PREVENIR.
- Arruda, Ricardo (2009). 'Matadores de gente – reseña de una investigación etnográfica sobre el universo social de los pistoleros y justicieros'. Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana No 8: 41-60
- Auyero, Javier y Berti, María Fernanda (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: Katz Editores
- Brown, Wendy (2015). Estados amurallados, soberanía en declive. España: Herder.
- Carrión, Fernando (2009). "Historia y violencia: una necesaria (de)construcción". Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana 7: 7-13.
- Campesi, Giuseppe. (2012) "Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea". En: Revista Crítica Penal y Poder, N° 3, pp. 1-20.
- Esposito, Roberto (2005). Immunitas: protección y negación de la vida. Buenos Aires: Amorrortu
- Hernández, Óscar (2008). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. En: Revista de Antropología Experimental n° 8, 2008. Texto 5: 67-73.
- Kruijt, Dirk (2009). "La evolución histórica de actores de violencia en América Latina". Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana 7: 38-49.
- OXFAM y CEPAL (2016). Tributación para un crecimiento inclusivo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pinto Vaca, Juan Pablo (2015) Chonewood: etnografía, cine popular y asesinato por encargo en Chone. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Seguridad, Justicia y Paz (2016). Informe "Caracas, Venezuela, es la ciudad más violenta del mundo". Fecha de acceso: 22 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://bit.ly/2czwM5a>
- Sozzo, Máximo (comp.) (2016). Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Trouillot, Michael-Rolph (2011). Transformaciones globales. Popayán: Universidad del Cauca.
- Wacquant, Loic, Slater, Tom y Borges, Virgilio (2014). Estigmatización territorial en acción. Revista INVI: Vol 29, No 82, pp. 219 – 240.

Nota:

1. Ha dedicado su vida a estudiar el desarrollo urbano, la planificación y las políticas de seguridad ciudadana. Ha escrito 10 libros, ha editado 22 y ha redactado más de un centenar de artículos. Su obra se ha difundido en una veintena de países con traducciones en portugués, inglés, alemán, italiano y francés. Ha trabajado como consultor de organismos multilaterales y como docente universitario en los países de la Región Andina y del Mercosur. Por su trayectoria, se ha hecho acreedor a 11 premios y distinciones, méritos que le ayudaron a convertirse en Concejal del Municipio de Quito en 2004 y 2009. Ex Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, y actual Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador.
2. MSc. en Antropología e Investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador. Ha participado en varias investigaciones sobre violencia, delincuencia, migraciones, derechos humanos, democracia y seguridad ciudadana. También ha trabajado temas sobre cultura popular en contextos urbanos y rurales, representaciones y visualidades, globalización, estado y poder. Autor de varios artículos en revistas científicas y divulgativas.
3. OXFAM y la Comisión Económica para América Latina (2016) señalan que "El impacto destructivo de la extrema desigualdad sobre el crecimiento sostenible y la cohesión social resulta evidente en América Latina y el Caribe. En 2014, el 10% más rico de la población de América Latina había amasado el 71% de la riqueza de la región [...] si esta tendencia continuara, dentro de solo seis años el 1% más rico de la región tendría más riqueza que el 99% restante. Entre 2002 y 2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual, es decir, un aumento seis veces superior al del PIB de la región [...] Gran parte de esta riqueza se mantiene en el extranjero, en paraísos fiscales, lo que significa que una porción muy significativa de los beneficios del crecimiento de América Latina está siendo acaparada por un pequeño número de personas muy ricas, a costa de los pobres y de la clase media" (OXFAM y CEPAL, 2016:5).
4. Dirk Kruijt (2009) señala que esta transición se dio por el entrecruzamiento de varios procesos estructurales, como la globalización económica, la creciente marginalidad de amplios sectores poblacionales, la transición de las dictaduras regionales a regímenes democráticos, las múltiples reformas agrarias del siglo XX, la pauperización y la dilatación de la brecha social a partir de las políticas de ajuste estructural, el exponencial crecimiento de circuitos económicos subterráneos y de prácticas informales, la reducción del margen de acción estatal en territorios donde su presencia ya era débil, la pérdida de legitimidad de las instituciones gubernamentales, la privatización de la seguridad y la rentable piratería lanzada por los medios de comunicación en torno a la violencia. Por su parte, Wendy Brown (2015) apunta que esta oscilación obedece a un paulatino y creciente declive de la soberanía de los estados nacionales. Desde su perspectiva, el ocaso de las soberanías no solo permitió la emergencia de nuevos actores de violencia, si no que refleja una marcada tendencia al amurallamiento urbano y fronterizo, y el predominio y autonomía relativa que ha adquirido el capital sobre la sociedad.
5. Estas cifras corresponden al último año disponible registrado por la fuente.
6. Por ejemplo, a partir del uso generalizado de teléfonos móviles e inteligentes se ha dado un crecimiento exponencial del robo de celulares. Este delito no estructuraría una red de actores de violencia, intermediarios, encargados del bodegaje y distribución, así como espacios de comercialización físicos y virtuales, si no fuese por su alta rentabilidad y bajo riesgo. En América del Sur se han desarticulado redes delictivas que comercializaban celulares robados operando a través de nodos urbanos y siguiendo rutas como Bogotá-Quito-Lima y Medellín-Bogotá-Cali-Quito-Lima.
7. Estos procesos de estigmatización social y territorial, como lo han mostrado Wacquant, Slater y Borges Pereira (2014), impacta en: 1) Los residentes de algunos barrios urbanos o periurbanos, ya que el estigma espacial deforma las relaciones sociales y los vínculos de los sujetos con su territorio, lo que puede derivar en la reproducción y proliferación del desprestigio a partir de los propios sujetos sociales afectados; 2) En los operadores comerciales, ya que el estigma opera como cualidad que desacredita a nivel social pero también económico; 3) El nivel y la calidad de los servicios, ya que el estigma propicia un trato diferenciado que con frecuencia deriva en lógicas securitistas, agresivas y procesos de criminalización social, en lugar de políticas de inclusión e integración económica, social y simbólica; 4) El trabajo de especialistas en producción simbólica que coadyuvan a construir y reproducir los estigmas; y, 5) Las creencias y decisiones de funcionarios públicos, quienes diseñan y promueven medidas basadas en un profundo desconocimiento de aquellas zonas urbanas, lo que puede derivar en el reforzamiento de la marginalidad, de la estigmatización y de la violencia.



LA CONVIVENCIA EN LAS CIUDADES

CUADERNO DE DEBATE N° 4

